

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Derecho**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **DERECHO PROCESAL**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ SALDAÑA:

- Desestimar la solicitud de valoración del título de máster superior, debido a que no se trata de un máster oficial.

2- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a MARÍA DEL MAR GARCÍA IBARRA.

- Estimar la solicitud de valoración del título licenciatura en Derecho, ya que sí se acreditó correctamente el mérito.

Por tanto, la nueva puntuación total de D^a María del Mar García Ibarra es 7,85 (sube a la 36^a posición de la propuesta de selección definitiva)

3- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. JOSÉ RIVAS LÓPEZ.

- Desestimar la solicitud de valoración de las horas de docencia del segundo cuatrimestre del curso 22/23, debido a que no se acredita correctamente con el certificado de docencia firmado por el Vicerrector/a correspondiente.

4- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. MARÍA DEL MAR IBÁÑEZ SABIO.

- Desestimar la solicitud de valoración de máster oficial, debido a que no se corresponde con un título de máster oficial..

5- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. CRISTÓBAL IBORRA SERRANO.

- Desestimar la solicitud de valoración de la nota media del grado en Derecho, debido a que no se acreditó correctamente con el certificado de expediente académico.

- Estimar la solicitud de valoración de máster oficial, ya que la acreditación de título de máster sí certificaba adecuadamente este mérito.

- Desestimar la solicitud de valoración en el apartado de doctorado, pues no se encuentra en posesión del título universitario de doctor.

Por tanto, la nueva puntuación total de D. Cristóbal Iborra Serrano es 15 (sube a la 22^a posición de la propuesta de selección definitiva).

6- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. LAURA ISABEL FERNÁNDEZ AGUILERA.

- Desestimar la solicitud por realizarse fuera de plazo.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==>

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte	Fecha	26/07/2023
	Ana María Pérez Vallejo		
	Angel Fornieles Gil		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==	PÁGINA
			1/4



BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al área de DERECHO PROCESAL.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: María del Pilar Casado Belmonte

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: Ana María Pérez Vallejo

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Ángel Fornieles Gil

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==>

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte	Fecha	26/07/2023
	Ana María Pérez Vallejo		
	Angel Fornieles Gil		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==	PÁGINA
			2/4



BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==

Anexo I-b: PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	DEL AGUILA MARTINEZ, JESUS	176,48
2	SÁNCHEZ BALLESTEROS, VANESSA	105,92
3	RODRIGUEZ MONSERRAT, MANUEL	98,30
4	CARA FUENTES, ELENA ISABEL	75,06
5	OCAÑA GAMEZ, MANUEL M.	33,76
6	HITA FERNANDEZ, MARIA CAROLINA	28,83
7	ARROYO MORENO, ANA MARIA	27,96
8	VERA BELMONTE, JUAN LUIS	27,80
9	MARRUECOS RUMÍ, MARÍA ESTHER	23,78
10	NAVARRETE MORALES, ESTHER	23,70
11	FERNANDEZ AGUILERA, LAURA ISABEL	23,38
12	ALCOBA GUTIÉRREZ, GONZALO	23,00
13	RIVAS LÓPEZ, JOSE	22,45
14	FERNÁNDEZ ROMACHO, MIGUEL ANGEL	21,98
15	LOPEZ BUENO, MARIA DEL MAR	21,53
16	GONZALEZ PEREZ, ALVARO	21,35
17	MUÑOZ RIVERA, MARÍA DEL MAR	20,94
18	ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA	20,55
19	DE BURGOS JIMÉNEZ, MARINA	19,10
20	MARTINEZ RODRIGUEZ, ENCARNACION	18,88
21	VALLE GALINDO, FRANCISCO JAVIER	18,00
22	IBORRA SERRANO, CRISTOBAL	15,00
23	ROCA ESCORIZA, DIEGO JESÚS	15,00
24	FALCON JORRETO, AGUSTIN	15,00
25	PAREJA SANCHEZ, MARINA	14,30
26	AVILA GARCIA, EVA MARIA	13,50
27	GODOY RAMIREZ, JOSE LUIS	13,28
28	VICIANA ARIAS, EDITA GENOVEVA	12,25
29	YANGUAS MUÑOZ, ALEJANDRO S. T.	12,25
30	RODRÍGUEZ VILLAR, FUENSANTA	11,75
31	PEDRERO GUTIÉRREZ, FRANCISCO JOSÉ	10,15

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==>

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte	Fecha	26/07/2023	
	Ana María Pérez Vallejo			
	Angel Fornieles Gil			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==	PÁGINA	3/4





ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
32	FERNANDEZ BARRERA, CARLOS	10,00
33	FERNANDEZ VARGAS, JOAQUIN	9,05
34	MARTINEZ RUBIA, CARMEN LAURA	8,38
35	DEL PINO DEL PINO GARCIA, M ^a DEL PILAR	8,10
36	GARCIA IBARRA, M ^a DEL MAR	7,85
37	MUÑOZ DELGADO, MIGUEL ÁNGEL	7,45
38	SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL	7,00
39	IBAÑEZ SABIO, MARÍA DEL MAR	6,78
40	BAÑOS RUBIO, ISABEL MARÍA	5,00
41	CASSINELLO GARCIA, CARLOS	5,00
42	BERTIZ COLOMER, MARIA BELEN	5,00
43	FERNÁNDEZ SALDAÑA, MARÍA MERCEDES	5,00
44	BERENGUEL GARCIA, IGNACIO	5,00
45	CAMACHO CAMACHO BORDALAS, DOLORES	5,00
46	MARTIN MARTIN MALDONADO, NOELIA	5,00
47	RELAÑO DE HOCES, MARIA PASTORA	5,00
48	MONTAÑO PEREZ, ISABEL M	5,00
49	AVIVAR LOZANO, VANESSA	5,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==>

Firmado Por	María del Pilar Casado Belmonte	Fecha	26/07/2023
	Ana María Pérez Vallejo		
	Angel Fornieles Gil		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/4
			
BDYCchiH/am5FYKzJzBF8g==			